| ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN | INFORME DE ACTIVIDADES | CÓDIGO : BS-F-26 | |
|---|---|---|---|
| | | FECHA : 08-02-2019 | VERSIÓN : V-4 |

| | |
|---|---|
| **NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA** | LILIANA ANDREA ORDOÑEZ PENAGOS |
| **C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.** | 25.280.614 — CONTRATO No. 899-2022 |
| **PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME** | PERIODO CONTRACTUAL (DEL 19 AL 31 DE ENERO DE 2022) |
| **LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)** | AETCR MONTERREDONDO MUNICIPIO DE MIRANDA, ARN CAUCA |

**OBJETO DEL CONTRATO:**
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

| OBLIGACIONES | ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO |
|---|---|
| 1. Dinamizar y ejecutar las metodologías, actividades, y herramientas que se establezcan por parte de la ARN para la construcción participativa de la hoja de ruta y el desarrollo de las diferentes fases, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género. | **ACIONES DE FACILITACIÓN**<br><br>En el mes de enero se recibió una población total de 44 PR, los cuales en su totalidad se encuentran en Reincorporación a Largo Plazo, 1 de ellos se encuentran con proceso investigativo vigente según base enviada por Enlace de Coordinación, de acuerdo a lo anterior se brindó atención a 43 Personas en Reincorporación activas pertenecientes al municipio de Miranda, a su vez se realizaron procesos de actualización de la información y fidelización de la mismas en el aplicativo SIRR, en este sentido se realiza descripción de la población a saber: |

| NÚMERO DE PR MUNICIPIO DE MIRANDA | | |
|---|---|---|
| PR GÉNERO MACULINO | 35 | TOTAL 44 PR ASIGNADOS |
| PR GÉNERO FEMENINO | 9 | |
| PR CON PROCESOS INVESTIGATIVOS | 1 | |
| PR CDV | 3 | |
| PR ADULTO MAYOR | 3 | |
| PR CON DISCAPACIDAD | 1 | |
| PR ESCOLTA | 9 | |
| PR CON RNR | 44 | |

| | |
|---|---|
| 1. Dinamizar y ejecutar las metodologías, actividades, y herramientas que se establezcan por parte de la ARN para la construcción participativa de la hoja de ruta y el desarrollo de las diferentes fases, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género. | **ACCIONES DE FACILITACIÓN: (PR en Reincorporación a Largo Plazo)**<br><br>**1. Componente Salud:** Durante el mes de enero se logró realizar la gestión de solicitud de portabilidad en salud con la Nueva EPS de 1 PR del municipio de Santander de Quilichao que se encuentra adelantando su proceso de Reincorporación Temprana.<br>-En el mes de enero también se abordaron los casos de salud más relevantes a través del proceso de empalme, con el fin de brindar continuidad a través del acompañamiento.<br>-Se realizó validación del estado de afiliación de cada una de las personas asignadas para la presente vigencia.<br><br>**2. Componente Educativo:** Durante proceso de empalme se abordaron los casos que se encuentran pendientes de cierre en la plataforma SIR relacionados con este componente, así mismo se brindó información sobre las personas que manifestaron la necesidad de vincularse a FA y FPT para la presente vigencia.<br><br>**3. Componente Familia y Psicosocial:** Durante el empalme realizado, se identificaron algunos casos que requieren un mayor acompañamiento y desarrollo de estrategias que permitan fortalecer este componente, como lo son las acciones de promoción y prevención dirigidas a mitigar problemáticas del entorno familiar.<br><br>**4. Sostenibilidad Económica:** Se validó la información relacionada con el desarrollo de Proyectos Productivos, tanto individuales como Colectivos, en este sentido se identificó la necesidad de formulación de 5 Proyectos Individuales para la presente vigencia, así mismo se encuentran pendientes los ajustes de 3 Proyectos Individuales y la entrega de los mismos. Durante el proceso de empalme también se abordaron las acciones desarrolladas con la Corporación CEPRODET y los procesos que ameritan acompañamiento y seguimiento en la presente vigencia. |
| 2. Acompañar la reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, mediante las actividades y metodologías establecidas por la ARN y que incorporen los Enfoques diferenciales y de género. | Para el municipio de Miranda no se cuenta con población de Reincorproación Temprana. |
| 3. Realizar las actividades necesarias, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN, para la concertación y seguimiento participativo de los acuerdos y actividades de acompañamiento y gestión con los y las exintegrantes FARC-EP, sus familias y la comunidad, teniendo en cuenta las particularidades individuales, colectivas y del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, así como también los Enfoques diferenciales y de género. | **ACIONES DE FACILITACIÓN**<br><br>El día 25 de enero se llevó a cabo reunión de articulación con el Enlace de Posconflicto alcaldía municipal de Miranda Cauca, durante este espacio se realizó la presentación de los profesionales asignados para este municipio desde la Agencia para la Reincorporación y Normalización ARN, así mismo, se dio a conocer la necesidad de contar con un espacio para realizar la atención de la población en reincorporación, en este sentido el funcionario de la alcaldía refirió que se puede hacer uso del espacio dispuesto en la sede de la Casa de la Cultura, de manera posterior se abordaron algunos aspectos relacionados con el tema de seguridad en el territorio y las medidas necesarias a tomar en cuenta a través de la implementación de los procesos en el marco de la reincorporación. |
| 4. Realizar las acciones necesarias para la vinculación de los y las exintegrantes FARC-EP y su grupo familiar a la oferta disponible de las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, que permitan el pleno ejercicio de los derechos en el marco del acompañamiento del proceso de reincorporación en el espacio de atención designado. | **ACIONES DE FACILITACIÓN**<br><br>A través de la atención psicosocial brindada durante el mes de enero, se logró generar proceso de sensibilización con la población objeto de atención frente a la importancia de aprovechar las ofertas vigentes en términos de educación principalmente, lo cual permite el desarrollo de habilidades que conllevan al fortalecimiento de sus proyectos de vida desde lo individual principalmente, ofertas dirigidas a las personas en reincorporación, sus familias y comunidad como la Convocatoria Kusanone Embajada de Japón, Aplicación de pruebas Covid-19 o vacunación y Oferta laboral SENA, en este sentido se llevará a cabo el respectivo seguimiento con el fin de garantizar la vinculación de la población. |

| ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN | **INFORME DE ACTIVIDADES** | CÓDIGO : BS-F-26 | |
|---|---|---|---|
| | | FECHA : 08-02-2019 | VERSIÓN : V-4 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA** | LILIANA ANDREA ORDOÑEZ PENAGOS | | |
| **C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.** | 25.280.614 | CONTRATO No. | 899-2022 |
| **PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME** | PERIODO CONTRACTUAL (DEL 19 AL 31 DE ENERO DE 2022) | | |
| **LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)** | AETCR MONTERREDONDO MUNICIPIO DE MIRANDA, ARN CAUCA | | |

**OBJETO DEL CONTRATO:**
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

| | |
|---|---|
| 5. Promover la vinculación de la población objeto de atención a las actividades desarrolladas en el marco de los programas, proyectos y estrategias lideradas por la ARN teniendo en cuenta sus interés, necesidades y potencialidades, así como las características del contexto y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado. | **ACCIONES DE FACILITACIÓN**<br><br>PR vinculados al Modelo Educativo Flexible para Adultos Maestro Itinerante: 1 PR de género femenino.<br>PR vinculadas al Modelo Educativo Flexible para Adultos Arando la Educación: 1PR de género masculino, pendiente su inicio.<br>PR vinculadas a Formación para el Trabajo - FPT: 0 PR<br>PR vinculados a la Iniciativas Comunitaria Centro de Memoria Histórica: Colectivo Farc que permanece el AETCR Monterredondo<br>PR vinculados a la Iniciativas Comunitaria Biblioteca para la Paz: 0 PR<br>PR vinculados a la Iniciativas Centro de Cuidado: Colectivo Farc que permanece en la Finca la Elvira |
| 6. Apoyar la realización de estrategias comunitarias relacionadas con la reconciliación, la prevención de la estigmatización, la construcción de paz, la convivencia y otros procesos que se definan a partir de las necesidades e iniciativas sociales en los territorios por las y los exintegrantes FARC-EP, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado. | **ACIONES DE FACILITACIÓN**<br><br>Actualmente en el AETCR Monterredondo se lleva a cabo el desarrollo de una iniciativa comunitaria liderada por el colectivo FARC que permanece en el AETCR y comunidad, iniciativa orientada hacia la construcción de un Centro de Memoria Historia. El pasado 15 de octubre, se llevó a cabo reunión en el ECTR Monterredondo para tratar temas generales respecto al proyecto del espacio de Memoria Histórica, adicional a ello se trató temas de seguridad donde se involucra a la comunidad en especial sus líderes sociales, este espacio contó con la participación de diferentes instituciones como la Comisión de la verdad, Misión de Verificación ONU, Pastoral Social, ARN, Alcaldía municipal Miranda, mesa de víctimas, JAC veredas aledañas, Cabildo indígena, comunidad en general y reincorporados, se propuso próxima reunión para el 19 de noviembre con entidades adicionales que puedan apoyar en las soluciones a las iniciativas.<br><br>En la Finca la Elvira del municipio de Miranda se lleva a cabo el desarrollo de una iniciativa comunitaria dirigida al funcionamiento de un Centro de Cuidado Infantil, en este sentido se tiene prevista la apertura de la misma para el mes de febrero de 2022, esta iniciativa contó con el respaldo del Fondo para la Consolidación de la Paz y la Alcaldía municipal que brindará elementos para su implementación.<br><br>En el municipio de Miranda también se lleva a cabo el desarrollo de la iniciativa comunitaria Biblioteca Monterredondo, la cual tiene como objetivo impactar a las comunidades cercanas al AETCR y la vereda Monterredondo, proyecto que se viene adelantando con el apoyo de la cooperación internacional (Argentina) y que tiene a nivel nacional varias iniciativas similares con otras comunidades, en articulación con la ARN y organizaciones comunitaria. En reunión sostenida en el mes de junio de 2021 con la Secretaria de Educación y cultura, se abordó la manera como se puede llegar a articular esta iniciativa con los programas y proyectos específicos que desde la administración se vienen desarrollando en terreno y que además permita un beneficio de doble vía para el proyecto de bibliotecas, además de apoyar otras iniciativas de las comunidades y excombatientes. |
| 7. Realizar visitas domiciliarias e institucionales que se consideren necesarias para el adecuado desarrollo del acompañamiento al proceso de reincorporación de acuerdo a los lineamientos establecidos por la ARN, en el espacio de atención designado. | **ACIONES DE FACILITACIÓN**<br><br>Durante el mes de enero no se desarrollaron visitas domiciliarias de acuerdo a orientación recibida frente a la atención de las personas en reincorporación por parte del Enlace de Coordinación, orientación que obedece a la delicada situación de orden público y seguridad en el municipio de Miranda, al lado de ello se adelantan acciones de exploratorias en cuanto a las instituciones que pueden acompañar a la población en su proceso y con las cuales se pueden adelantar gestiones que beneficien a todo el colectivo Farc, sus familias y comunidad. |

| ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN | **INFORME DE ACTIVIDADES** | CÓDIGO : BS-F-26 | |
|---|---|---|---|
| | | FECHA : 08-02-2019 | VERSIÓN : V-4 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA** | LILIANA ANDREA ORDOÑEZ PENAGOS | | |
| **C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.** | 25.280.614 | CONTRATO No. | 899-2022 |
| **PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME** | PERIODO CONTRACTUAL (DEL 19 AL 31 DE ENERO DE 2022) | | |
| **LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)** | AETCR MONTERREDONDO MUNICIPIO DE MIRANDA, ARN CAUCA | | |

**OBJETO DEL CONTRATO:**
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

| | |
|---|---|
| 8. Adelantar las gestiones y acciones estratégicas requeridas para dar cumplimiento a las metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad, considerando la transversalización de los Enfoques diferenciales y de género. | **ACIONES DE FACILITACIÓN**<br><br>Durante el mes de enero se convocó la población en reincorporación tanto del municipio de Santander de Quilichao, como de Miranda para adelantar acciones de acompañamiento presencial, durante dicho espacio se logró el reconocimiento de la población y sus distintas necesidades, a su vez, se logró llevar a cabo espacio de sensibilización frente a la importancia de fortalecer sus proyectos de vida a través del acceso a los diferentes beneficios que se promueven desde la ARN, espacio que permitió además realizar la atención correspondiente al mes de enero.<br><br>A través mensaje vía WhatsApp, se socializó a las PR asignadas los lineamientos para la acceder a la vacunación frente al Covid-19.<br><br>  |
| 9. Orientar y acompañar los procesos de sanciones propias y TOAR, según se requiera en el espacio designado. | No se adelantaron acciones en este campo |
| 10. Realizar oportunamente el registro de información de forma confiable y veraz que evidencia los procesos y actividades desarrolladas en el marco de los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe. | **FUNCIONES ADMINISTRATIVAS**<br><br>En el mes de enero se realizó la entrega de los informes requeridos por la ARN y registro de la información de manera oportuna para ser remitidos a nivel central, entre ellos:<br><br>1. 27 de enero, Informe Contractual enero<br>2. 31 de enero, Fichas Reincorporación<br>3. Durante el mes de enero se realizó actualización de la Matriz de Reincorporación.<br>4. Se realizó el cargue de documentación y asistencias realizadas durante el periodo del mes de enero con su respectivo código a la plataforma SIRR.<br><br>**REPORTE DE ATENCIONES**<br><br>**AVANCE CARGUE DE ASISTENCIAS CON CORTE 25 DE ENERO DE 2022**<br><br>\| ASISTENCIAS EN SIR \| CÓDIGOS \| NÚMERO DE CÓDIGOS \|<br>\| --- \| --- \| --- \|<br>\| 27 ASISTENCIAS \| PSICO_5 GRUPAL \| 27 \|<br><br>\| ATENCIONES PROYECTADAS PARA EL MES ENERO \| \|<br>\| --- \| --- \|<br>\| ATENCIONES PRESENCIALES \| 44 \|<br>\| ATENCIONES VIRTUALES \| 0 \| |
| 11. Implementar de manera oportuna los lineamientos de gestión documental impartidos por la ARN propendiendo por la correcta gestión de la documentación producto de las actividades realizadas. | **FUNCIONES ADMINISTRATIVAS**<br><br>En el mes de enero se realizó la entrega de los documentos requeridos por la ARN y registro de la información de manera oportuna para ser remitidos al área de gestión Documental:<br><br>1. 31 de enero, Planillas Psicosociales mes de enero<br>2. 31 enero, 1 Acta de reunión con Enlace Poscoflicto Alcaldía municipal Miranda Cauca. |

| ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN | **INFORME DE ACTIVIDADES** | CÓDIGO : BS-F-26 | |
|---|---|---|---|
| | | FECHA : 08-02-2019 | VERSIÓN : V-4 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA** | LILIANA ANDREA ORDOÑEZ PENAGOS | | |
| **C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.** | 25.280.614 | CONTRATO No. | 899-2022 |
| **PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME** | PERIODO CONTRACTUAL (DEL 19 AL 31 DE ENERO DE 2022) | | |
| **LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)** | AETCR MONTERREDONDO MUNICIPIO DE MIRANDA, ARN CAUCA | | |

**OBJETO DEL CONTRATO:**
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

| | |
|---|---|
| 12. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado. | El día 19 de enero se realizó participación en Reunión de Equipo en el PA Santander de Quilichao, la cual fue liderada por la Enlace de Coordinación quien de manera inicial realizó la presentación del Orientador de Reincorporación que acompañará el proceso a partir de la presente vigencia, así mismo, socializó los cambios propuestos con el fin de mejorar los procesos que se han venido desarrollando, entre ellos, las dinámicas de trabajo, horarios de atención dispuestos para la población en reincorporación, cumplimiento de nuevos roles asignados y metas propuestas para este nuevo año, a su vez se brindaron las respectivas orientaciones y recomendaciones dispuestas para el desarrollo de los componentes de la reincorporación.<br><br>El día 21 de enero se realizó participación en el Taller de Género Sensitivo liderado por la Agencia para la Reincorporación y Normalización - ARN y el Área de Talento Humano para fortalecer el acercamiento de los diferentes componentes de la Reincorporación al tema de Género, espacio dónde se priorizó a su vez la necesidad de fortalecer el lenguaje que se debe manejar para abordar este enfoque y como se han dado las aproximaciones hacia los conceptos relacionados, en este sentido se dio inicio a la presentación de la Ruta de Género para Organizaciones Incluyentes, a su vez se abordó la importancia de fomentar una cultura democrática a través de la educación en los diferentes grupos poblacionales, se realizó claridad sobre la necesidad de brindar una formación a la medida, teniendo en cuenta las necesidades de la población.<br>Durante este espacio también se brindó claridad frente al manejo de los diferentes conceptos y expresiones que se deben apropiar en términos de Género, a través de una técnica expresiva denominada “La Galleta del Género” se aclararon dudas e inquietudes de los participantes, permitiendo de esta manera una mejor comprensión de los diferentes conceptos, lo cual permitirá abordar esta temática de manera asertiva.<br><br>El día 27 de enero, se participó activamente en Socialización Convocatoria Embajada de Japón "Kusanone" a la ARN, cuyo objetivo principal es el de financiar proyectos orientados a la satisfacción de las necesidades humanas básicas fundamentales particularmente a instalar infraestructura que impacten las comunidades a largo plazo. Se hace especial mención a la población en proceso de Reincorporación o Reintegración. |
| 13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato. | Durante el periodo comprendido entre el 19 y 31 de enero, se mantuvo la disponibilidad de tiempo completo para el desarrollo de las actividades encaminadas hacia la atención de las solicitudes y requerimientos por parte de los PR y demás acciones dirigidas hacia el fortalecimiento del proceso de reincorporación.<br><br>- Se realizó el diligenciamiento de la encuesta ALISSTA de manera diaria. |
| Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato. | 1) Se cargó a la mayor brevedad después del perfeccionamiento del contrato en el SECOP II, la garantía única aquí establecida. 2) Se informaron los costos de desplazamiento, dentro de los cinco (5) días siguientes al mismo, 3) Se suministró al supervisor toda la información y colaboración requerida para el normal desarrollo de su gestión; 4) Se atendieron las observaciones y requerimientos que le formuló la ARN; 5) Se prestó de manera eficiente, oportuna y con calidad los servicios que constituyen el objeto del contrato; 6) Se actuó con lealtad y buena fe durante la celebración, ejecución y terminación del contrato 7)Se abstuvo de incurrir en comportamientos que atenten contra la correcta prestación del servicio y la armonía dentro del equipo de trabajo. 8) Se utilizaron todos sus conocimientos e idoneidad en el apoyo al área y ejercer sus actividades con honestidad, eficiencia y calidad, 9) Se cumplió con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, 10) Se practicó un examen pre-ocupacional y se aportó el certificado; 11) Se tramitaron las comunicaciones internas y externas de acuerdo con el sistema de correspondencia que dispuso la Entidad; 12) Se aplicaron los instructivos de Seguridad Integral de la ARN disponibles en el SIGER , 13) Se recibieron en custodia los bienes que la ARN brindó para el desarrollo operativo y logístico del contrato; 14) Se presentó una vez finalizado el contrato, un informe de gestión consolidado; 15) Se actualizó la hoja de vida en el SIGEP; 16) Se rindió en forma oportuna la información solicitada por el supervisor del contrato;17) Se informó a la ARN el cambio en los datos de notificación a los que se refiere la cláusula trigésima quinta; 18) Se organizó, conservó, usó y manejó toda la información recibida y elaborada durante la ejecución del contrato; 19) Se verificó la efectiva afiliación a la ARL; 20) Se utilizaron los sistemas de información, herramientas tecnológicas y equipos de cómputo asignados para apoyar las actividades contractuales, 21) Se consultó el instructivo del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) implementado por la ARN; 22) Se prestó mensualmente el Informe de actividades del periodo respectivo; 23) Se entregó el acta de asignación y/o devolución de bienes, e informe final de actividades; 24) Se cumplió con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información; 25) Se conocieron y adoptaron las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01; 26) Se mantuvo actualizada la información bancaria; 27) Se cumplió con lo establecido en los Protocolos de Bioseguridad con ocasión del COVID – 19. |

**LILIANA ANDREA ORDOÑEZ PENAGOS**

**Visto Bueno Supervisor(es)** (diligenciar manual)**:**

**NOMBRE(S):**

**Fecha VoBo:** 31/01/2022

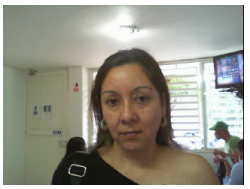
"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"

IPS SALUD OCUPACIONAL ASESORES S.A.S.
Institución Prestadora de Salud

CERTIFICADO MEDICO OCUPACIONAL
Gestion Asistencial
Lic. S. O 4145.0.21.0741 /agosto de 2012
Nit 900521335-2

Calle 5c # 39 - 38 Tequendama
Tel: 387 24 38 - 305 333 46 73

# CERTIFICADO DE APTITUD LABORAL



Certificado de aptitud laboral de: EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL OSTEOMUSCULAR DE INGRESO

Fecha de atencin: 21/12/2020

Nombre del trabajador: ORDOÑEZ PENAGOS LILIANA ANDREA

Cedula: 25280614 Edad: 45

Empresa: INDEPENDIENTE

Cargo: FACILITADOR 2

rea / Seccin OPERATIVA - ADMINISTRATIVA

## CONCEPTO MEDICO DE APTITUD LABORAL

CON ALTERACIONES QUE NO INTERVIENEN PARA SU TRABAJO

## RECOMENDACIONES

SE DAN RECOMENDACIONES SOBRE LLEVAR UN ESTILO DE VIDA SALUDABLE, REALIZAR ACTIVIDAD FÍSICA, AL MENOS 120 MINUTOS A LA SEMANA, FORTALECIMIENTO MUSCULAR, MANEJO DEL ESTRÉS, REALIZACION DE PAUSAS ACTIVAS, HIGIENE POSTURAL, USO ADECUADO DE EPP, CUMPLIR CON LOS PROTOCOLOS DE SEGURIDAD, HIGIENIZACION, LAVADO DE MANOS FRECUENTE, DISTANCIAMIENTO SOCIAL DE 2 METROS.
SE REALIZA ENCUESTA ACERCA DE SINTOMAS RELACIONADOS CON COVID 19: NEGATIVA

## RESTRICCIONES

NINGUNA

## CONDUCTAS

| | |
|---|---|
| MEDICA | MANEJO DIETARIO Y EJERCICIO |
| OPTOMETRIA | CONTROL ANUAL DE OPTOMETRIA EN EPS |
| MEDICA | CONTROL POR OPTOMETRIA ANUAL EN EPS |
| MEDICA | EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL ANUAL |

## EXAMENES PRACTICADOS

,EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL OSTEOMUSCULAR DE INGRESO,AUDIOMETRIA,OPTOMETRIA,GLICEMIA,PERFIL LIPIDICO

## APTITUDES POR EXAMENES PRACTICADOS

| EXAMEN | APTITUD | RECOMENDACIONES |
|---|---|---|
| AUDIOMETRIA | AUDITIVAMENTE SIN RESTRICCIONES | USO DE PROTECTOR AUDITIVO EN EXPOSICION A RUIDO |
| OPTOMETRIA | SIN RESTRICCIONES CON LENTES DE CORRECCION EN USO | CAMBIO DE RX DE LENTES DE CORRECCION |

## SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA

AUDITIVO (no) *** VISUAL (si) *** RESPIRATORIO (no) *** OSTEOMUSCULAR (si) *** DERMATOLOGICO (no) *** CARDIOVASCULAR (si) *** Otro: PSICOSOCIAL

Julio Valencia
Dr. Julio Cesar Valencia S.
Esp. Gerencia de la Seguridad y Salud en el Trabajo
Resol No 029-2019

Firma y registro medico ocupacional

Firma y cedula del trabajador

| | | | |
|---|---|---|---|
| **Paciente :** | LILIANA ANDREA ORDOÑEZ | **Identificación :** | 25280614 |
| **Teléfono :** | | **Edad :** | **45 Años** |
| **Médico :** | | **Entidad :** | **IPS SALUD OCUPACIONAL ASESORES** |
| **Fecha Creación :** | lunes, 21 de diciembre de 2020 | **Registro N° :** | **171** |

## PERFIL LIPIDICO I

| DESCRIPCION DEL EXAMEN | RESULTADO | VLR NORMAL | |
|---|---|---|---|
| **COLESTEROL** | **220** | Hasta 200 mg/dl<br>200 - 239 mg/dl<br>> 240 mg/dl | Optimo<br>Moderado<br>elevado |
| **H D L** | **41** | | |
| **L D L** | **162** | | |
| **V L D L** | **17** | | |
| **TRIGLICERIDOS** | **83** | Hasta 150 mg/dl<br>150 - 199 mg/dl<br>200 - 499 mg/dl<br>> 500 mg/dl | Bajo<br>Dudoso<br>Alto<br>Muy alto |
| **INDICE ARTERIAL** | **5,3** | | |
| **GLICEMIA** | **82** | Niños, Adultos | 70 - 105 mg/dl |

**Observaciones :**

**Responsable DIANA DEL PILAR RUALES**

**Tarjeta Profesional: 3719-97**

***Fecha Validacion: 21/dic/2020 10:06:29***

********** La Interpretación de este y todo Examen CORRESPONDE EXCLUSIVAMENTE AL MEDICO **********

**Calle 5 C No. 39-38 Barrio Tequendama. Tel: Tel: 3872438 Celular: 3155706349 - 3166398884. Email: diamedlab1@hotmail.com**

IPS SALUD OCUPACIONAL ASESORES S.A.S.
Institución Prestadora de Salud

# AUDIOMETRIA

GESTION ASISTENCIAL

Codigo: F-001 | Version: 001 | Emision: may /12 | Pagina: 1 de 1

Ciudad: | Fecha: 21-12-2020 | ☐ Ingreso ☐ Periodico ☐ Egreso

Empresa:

## 1. DATOS E IDENTIFICACION DEL TRABAJADOR

Apellidos y Nombres completos: Liliana Ordoñez

No. de Identificacion: 25280614 de | Sexo: ☐ Masculino ☐ Femenino

Fecha de Nacimiento: | Edad: 40 | Fecha ingreso: dd/mm/aaaa | Antigüedad: aa,mm

Nombre del cargo actual o a desempeñar: | Seccion:

## 2. ANTECEDENTES LABORALES

| Empresa | Cargo | Tiempo | Seguimiento audiologico | Tiempo de exposicion | Uso P.A |
|---|---|---|---|---|---|
| | | aa,mm | | | |
| | | aa,mm | | | |
| | | aa,mm | | | |

E.P.A. ☐ Si ☐ No | Uso de E.P.A. ☐ Nunca ☐ Irregular ☐ Regular | Tipo de E.P. ☐ Anatomic ☐ Copa ☐ Tapon ☐ Desechable

## 3. ANTECEDENTES

| A. Personales | | | | Exposicion extralaboral | | | Sintomas | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| T.C.E. severo ☐ | Otitis ☐ | Sarampion ☐ | Fliar sordera ☐ | Sapo / Tejo ☐ | Poligonos ☐ | Otalgia ☐ | Tinitus ☐ | |
| H.T.A. ☐ | Trauma ☐ | Rubeola ☐ | Ototoxicos ☐ | Servicio Milit ☐ | Walkman ☐ | Prurito ☐ | Vertigo ☐ | |
| Diabetes M. ☐ | Cirugia oido ☐ | Sifilis ☐ | T.B.C. ☐ | Discoteca ☐ | Caza ☐ | Otorrea ☐ | Otros ☐ | |
| Paralisis Facial ☐ | Meningitis ☐ | Parotiditis ☐ | Otros ☐ | Moto ☐ | Explosiones ☐ | Otorragia ☐ | | |

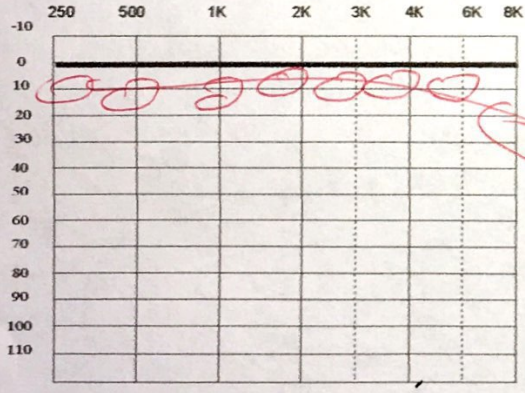
Otoscopia

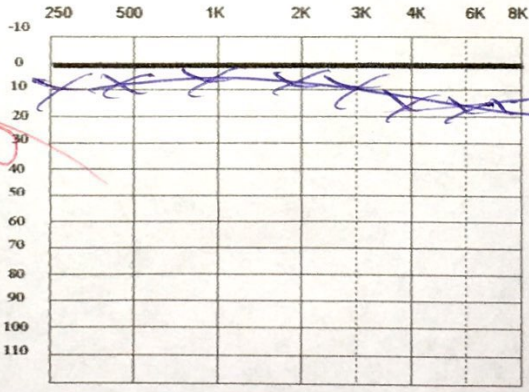
## 4. RESULTADOS AUDIOMETRICOS FRECUENCIAS HZ

Reposo auditivo: h

Presbiacusia:

| VIA | OIDO DERECHO | | | | | | | | OIDO IZQUIERDO | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | 250 | 500 | 1000 | 2000 | 3000 | 4000 | 6000 | 8000 | 250 | 500 | 1000 | 2000 | 3000 | 4000 | 6000 | 8000 |
| AREA | 10 | 10 | 10 | 10 | 10 | 10 | 10 | 25 | 10 | 10 | 10 | 10 | 10 | 15 | 15 | 15 |
| OSEA | | | | | | | | | | | | | | | | |




| Resultado | |
|---|---|
| OD Normal | ☑ |
| Patologica | ☐ |
| OI Normal | ☑ |
| Patologica | ☐ |

## 5. OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Glicerina carbonatada | ☐ | Cambiar E.P.A. por deterioro | ☐ | Remision ORL | ☐ |
| Lavado de oido | ☐ | Cambiar E.P.A. de mayor atenuacion | ☐ | Control anual | ☐ |
| Educacion uso E.P.A. | ☐ | Repetir audiometria con reposo | ☐ | Control semestral | ☐ |
| Usar E.P.A. en exposicion a ruido | ☐ | Realizar audiometria clinica | ☐ | | |

Otras observaciones: Audiometria normal Bilateral

Firma Fonoaudiologo y Registro

Maryuri Solano Diaz
FONOAUDIOLOGA
ESPECIALISTA EN AUDIOLOGIA
REG. 76644

Firma y cédula del paciente

Calle 5c # 39 - 38 Tel 387 2438 - 305 333 4673

Escaneado con CamScanner

IPS SALUD OCUPACIONAL ASESORES S.A.S.
Institución Prestadora de Salud

# OPTOMETRIA

GESTION ASISTENCIAL

| Codigo: F-005 |
|---|
| Version: 001 |
| Emision: JUN 2012 |
| Pagina: 1 de 1 |

**Ciudad:** **Fecha:** 21-12-2020. ☐ Ingreso ☐ Periodico ☐ Egreso

**Empresa:**

## 1. DATOS E IDENTIFICACION DEL TRABAJADOR

**Apellidos y Nombres comple** Liliana Ordoñez

**No. de Identifica** 25280624 **de** **Sexo:** ☐ Masculino ☐ Femenino

**Fecha de Nacim** 14-Dic-1975. 45. **Edad:** **Fecha ingreso:** dd/mm/aaaa **Antigüeda** aa,mm

**Nombre del cargo actual o a desempeñar:** **Seccion:**

## 2. ANTECEDENTES LABORALES

| Factores de riesgo visual | | | | | | Frecuencia de uso protección visual | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Patallas de visual | ☑ | Alta exigencia visual | ☑ | | ☐ | Nunca | ☐ | Según exposición | ☐ |
| Iluminación inade | ☑ | Gases, vapores, humos | ☐ | | ☐ | Ocasional | ☐ | Siempre | ☐ |
| Material Particula | ☐ | Proyección de partículas | ☐ | | ☐ | | | | |

## 3. ANTECEDENTES

| Personales | | | Síntomas visuales | | | Uso de lentes de correcion | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Trastorno Refra. | ☐ | Cirugia Ocular | Cefalea | ☐ | Disminucion AV | ☐ | | ☐ |
| Cataratas | ☐ | Cirugía Refracti. | Fotofobia | ☐ | Visión borrosa | ☐ | Uso permanente | ☐ |
| Pterigio | ☐ | Otros | Lagrimeo | ☐ | Enrojecimiento | ☐ | Uso ocasional | ☑ |
| HTA | ☐ | | Ardor | ☐ | Prurito | ☐ | No usa | ☐ |

## 4. EVALUACION VISUAL

| | VL | ADD | AV | AV VL SC | AV PV SC |
|---|---|---|---|---|---|
| Rx en uso | NA | | | 1.25 | 20/20 |
| | NA | | | 1.25 | 20/20 |

**Examen externo:** Sano ambos ojos

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| **Estado motor:** | ☑ | | | | |
| **Reflejos pupilares:** | Presentes | | | | |

**Oftalmoscopia:**

**OD** FOV-

**OI** FOV

| Visión estereoscopica | Campo visual | Observaciones |
|---|---|---|
| Nome | Normal | |

**Rx final**

Agudeza visual cc

Agudeza visual cc

## 5. DIAGNOSTICO

| | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Emetrope | ☐ | Astigmatismo | ☐ | Disbalance muscular | ☐ | Alterasión visión de colo | ☐ | Glaucoma | ☐ | Ambliopia | ☐ |
| Miopia | ☐ | Presbicia | ☑ | Alteración campo visual | ☐ | Hiperemia conjuntiva | ☐ | Catarata | ☐ | Ojo seco | ☐ |
| Hipermetropia | ☐ | Pterigion | ☐ | Aleracion visión de profundidad | ☐ | Alteración párpados | ☐ | Blefaritis | ☐ | Conjuntivitis | ☐ |

## 6. CONDUCTA Y RECOMENDACIONES

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Apto visualmente sin lentes de correció | ☐ | Se da Rx de lentes de correción por 1ª vez | ☐ | Cambio de Rx de lentes de correción | ☑ |
| Apto con lentes de correción en uso | ☐ | Lentes de corrección de uno ocasional | ☑ | Valoración oftalmología | ☐ |
| Apto con lentes de correcion por primer | ☐ | Lentes de corrección de uso permanente | ☐ | Valoración ortóptica | ☐ |

Dra. Mónica Bernal
Resolución No. 12547
OPTOMETRA

calle 5C # 39 - 38 Tel: 387 24 38 - 305 333 4673
ips.soa@hotmail.com

Escaneado con CamScanner